

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9245** *GSD AYUDAS Y SUBVENCIONES, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1163/08 y 1320/08, ejecución 176/09 y acumulada 42/10, seguidos a instancias de doña Sandra Lizeth Victoria Martínez contra GSD Ayudas y Subvenciones, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 14 de marzo de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) es del tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado GSD Ayudas y Subvenciones, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 6618,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110021297-1